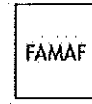




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 500/2014.

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de la Oficina de Vinculación Tecnológica de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Pedro Pury ha aceptado hacerse cargo de esas funciones;

Que el mencionado ha manifestado además su intención de desempeñar estas funciones como carga anexa a su cargo docente de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en esta Facultad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1 de septiembre de 2014 al Lic. Pedro Pury (legajo 24919), como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de esta Facultad, como carga anexa a su cargo docente de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º: Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 1 de septiembre de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF